



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2010

RES. H. N° 375-10

Expte. N° 4.080/10

VISTO:

La elevación realizada por el Dra. Mario Boleda, Profesor Titular y Director del GREDES -Grupo de Estudios Socio-demográficos-, en la que solicita auspicio para la realización del "Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina - SEPOSAL 2010", a realizarse entre los días 9 y 12 de junio próximo;

CONSIDERANDO:

Que este Seminario se realiza también en el marco de los Proyecto de Investigación N° 1565, 1562, 1892 y 1889 del Consejo de Investigación de la U.N.Sa. y del PICTO n° 36741, e la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica;

Que el Dr. Boleda eleva a consideración un programa provisorio de este Seminario Internación en el que se destaca la participación de personalidades de reconocidas actuación en medios científicos nacionales e internacionales, por lo que se descuenta la relevancia de los temas y la importancia que adquirirán en el intercambio con jóvenes graduados y becarios de investigación;

Que asimismo indica que las sesiones a realizar serán plenarias y se procurará apuntar a dos objetivos básicos: a) la presentación y discusión de nuevos resultados de investigación y b) los aportes atribuibles a viejas y nuevas metodologías;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 175, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta la fundamentación expresada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de abril de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICAR la realización del "SEMINARIO INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA - SEPOSAL 2010", a realizarse entre los días 9 y 12 de junio próximo.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR organizadores del mencionado Seminario Internacional a los siguientes docentes:

- Dr. Mario BOLEDA
- Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a Rectorado, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica y CUEH.



*Lucía Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.